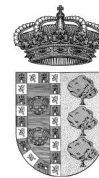




AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



## BASES I CONCURSO DISEÑADORES NOVELES “OLIVARES BARROCO 2020”.

### **PRIMERO. FINALIDAD.**

El ayuntamiento de Olivares con el objetivo de promocionar y difundir las creaciones de jóvenes diseñadores de Andalucía, convoca el Certamen de Diseñadores Noveles de Olivares Barroco.

En este certamen el diseñador/a tendrá la oportunidad de vestir a hombre o mujer siguiendo los cánones estéticos de la moda española y europea en los siglos XVI y XVII, encontrando ejemplos en la corte de Felipe IV.

Los diseños deben de ser únicos. Se valorará la re-interpretación y la originalidad de los trabajos.

### **SEGUNDO. PARTICIPANTES.**

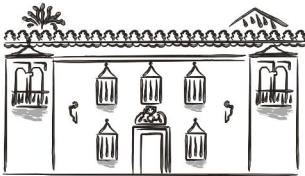
Pueden participar en esta convocatoria diseñadores noveles, a título individual o colectivo, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que sean mayores de edad, al finalizar el plazo de inscripción.
- Que presenten un trabajo inédito y no premiado en ningún otro certamen.
- Que, en el caso de presentarse a título colectivo, el grupo esté integrado por un máximo de 4 personas.

### **CUARTA. MODALIDADES.**

Se convoca una única modalidad:

1. Diseñadores Noveles de Andalucía de Moda Barroca.



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



## **QUINTA. INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**

1) Para participar, las personas interesadas deberán cumplimentar el boletín de inscripción y dirigirlo mediante correo electrónico a [olivaresbarroco2020@gmail.com](mailto:olivaresbarroco2020@gmail.com) . Dicho boletín se adjunta como **anexo I**.

2) El plazo de presentación de los boletines de inscripción, acompañado de la documentación que se relaciona a continuación, finalizará el día 13 de Abril de 2020. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera de los plazos establecidos, resolviéndose la inadmisión de las mismas.

## **SEXTA. DOCUMENTACIÓN.**

Junto al boletín de inscripción deberá presentarse:

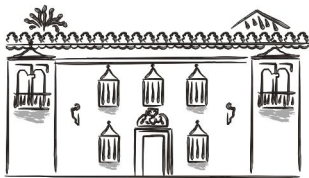
- 1) Fotocopia del DNI del participante y, en su caso, de cada uno de los componentes del colectivo.
- 2) Datos académicos del participante y/o CV, en su caso.
- 3) Tres bocetos artísticos elaborados en formato A3 junto con sus correspondientes bocetos técnicos complementados con una serie de indicaciones referentes a los mismos (concepto, formas, tejidos, confección etc.)
- 4) Breve memoria explicativa sobre la filosofía propuesta y nombre de la obra.
- 5) Declaración jurada de la autenticidad del proyecto.

## **SÉPTIMA. PROCESO DE SELECCIÓN.**

Los diseños deberán presentarse confeccionados para la fecha del 14 de Mayo, o días anteriores.

El 14 de Mayo se presentarán los trabajos en el Palacio del Conde Duque, sede del Ayuntamiento de Olivares, exponiéndose los diseños durante los días 14, 15, 16 y 17 de Mayo, durante la celebración de la XVIII edición de Olivares Barroco.

El 17 de Mayo tendrá lugar la reunión de comisión de Expertos, en la que un jurado especializado compuesto por profesionales del mundo de la moda, del sector textil y de la confección, seleccionará, de entre las solicitudes aceptadas, y de acuerdo a criterios de CONCEPTO, DISEÑO Y ORIGINALIDAD a los diseñadores finalistas. Los diseños serán protagonistas de un desfile en el que se valorará también la puesta en escena



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



Tras este desfile, el jurado deliberará sobre los trabajos presentados para elegir al ganador del I CONCURSO DISEÑADORES NOVELES "OLIVARES BARROCO 2020".

Debe de haber, al menos, un mínimo de cinco concursantes. En el caso de no contar con la suficiente participación, el concurso quedaría anulado.

El concurso podría quedar desierto en el caso de que no quedasen cumplidos los requisitos expuestos.

#### **OCTAVA. PREMIOS E INCENTIVOS.**

El certamen contará con un único ganador, siendo la dotación económica para el primer y único premio de 850€.

El diseño ganador pasará a ser propiedad del Ayuntamiento y participará de las actividades de promoción turística y patrimonial de Olivares a lo largo del año (Casa de la Provincia, Diputación de Sevilla, FITUR...)

#### **NOVENA. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

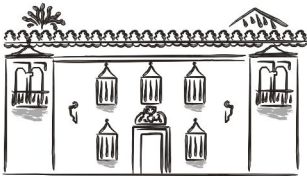
La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado, cuya interpretación corresponde a los integrantes del mismo.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases, así como la falsedad de los datos o el incumplimiento de los requisitos, llevará a la descalificación del/los/las participantes.

#### **DÉCIMA. LA ORGANIZACIÓN**

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas y los plazos propuestos.

La organización se reserva el derecho de realizar cambios en el jurado. El fallo del jurado será inapelable.



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



## ANEXO I

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN I CONCURSO DISEÑADORES NOVELES “OLIVARES BARROCO 2020”.

#### I. DATOS DEL/LA PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL COLECTIVO

Apellidos.....

Nombre..... DNI/Pasaporte.....

Fecha y lugar de Nacimiento.....

Domicilio.....Código

Postal.....

Localidad.....Provincia.....

País..... Tlf. Fijo.....Tlf. Móvil.....E-

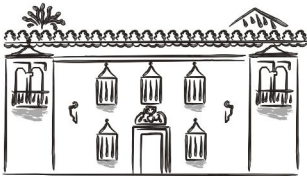
mail.....

#### II. EN CASO DE COLECTIVO, DATOS DE SUS COMPONENTES.

Nombre y Apellidos Edad D.N.I

1.....

.....



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



2.....

.....

3.....

.....

4.....

.....

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

Los datos personales por usted facilitados durante el desarrollo del concurso, tienen carácter necesario y serán tratados por la delegación de Patrimonio y Turismo del Ayuntamiento de Olivares, como responsable, para gestionar y administrar su participación.

La negativa a facilitar estos datos supondrá la imposibilidad de formar parte del mismo. Así mismo y, a fin de garantizar la transparencia y publicidad del concurso, en el caso de resultar premiado, sus datos personales (nombre, apellidos e imagen) podrán ser publicados en medios de comunicación del Ayuntamiento, para lo cual será recabado su consentimiento mediante el formulario habilitado para ello. Sus datos personales, serán conservados durante la vigencia del concurso y, una vez finalizado este, hasta 4 años.

Podrá ejercer sus derechos como afectado, así como revocar su consentimiento, en los términos previstos por la normativa, mediante comunicación dirigida a la siguiente dirección: [olivaresbarroco2020@gmail.com](mailto:olivaresbarroco2020@gmail.com)



## CESIÓN DE DATOS

Estimado/a \_\_\_\_\_,

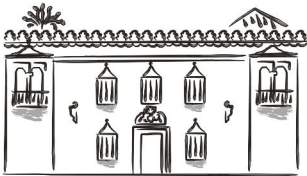
Queremos mantenerle informado del tratamiento que realizamos de sus datos personales, garantizándole la protección de éstos conforme a la normativa vigente. Los datos personales recogidos en su inscripción y todos aquellos facilitados por usted han sido incorporados en un fichero que el Ayuntamiento de Olivares mantiene con la finalidad de gestionar los datos.

En caso de que se oponga a alguna de las finalidades descritas, no debe señalar la(s) siguiente(s) casilla(s) de autorización:

- Consiento que mis datos personales figuren incorporados en el fichero que el Ayuntamiento de Olivares mantiene con finalidades de gestión y cesión a Organismos Públicos en cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social y Tributaria.
  
- Consiento que mis datos personales sean cedidos por el Ayuntamiento de Olivares a las entidades que prestan servicios a la misma. Le rogamos que en el caso de producirse alguna modificación de sus datos, nos lo comunique por cualquiera de las vías puestas a disposición con la finalidad de mantener su información actualizada. En cualquier caso, tiene derecho en cualquier momento a acceder, rectificar, oponer, o cancelar los datos referentes a su persona, incluidos en nuestro fichero solicitando los impresos a tal fin o por escrito dirigiéndose a Ayuntamiento de Olivares con domicilio en

\_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_  
En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del concursante



AYUNTAMIENTO DE OLIVARES



## DECLARACIÓN JURADA

### DECLARACIÓN DE AUTORIA DEL PRODUCTO

Yo .....

DECLARO: Que el diseño con el que participaré en el I Concurso de Diseñadores Noveles "Olivares Barroco" corresponden a una elaboración de mi autoría.

En....., a..... de..... de 2020.

.....

Firma